Asunción, 02 de mayo de 2013.

DICTAMEN U.O.C N° 09/2013

REF.: DICTAMEN Nº 09/2013 POR EL CUAL SE RECOMIENDA EL INICIO DEL LLAMADO POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN, SOBRE CONTRATACIÓN DE REPRESENTANTES PARA LA PUBLICIDAD EN REVISTAS CON LAS EMPRESAS, JB Producciones y CONTACTO TURISTICO

ANTECEDENTES:

- El Memorando presentado por la Lic. Juana Quevedo, Jefa del Departamento de Publicidad y Propaganda, de fecha 16/04/2013, al C.P. Julio Vera, Director Dirección General de Administración y Finanzas, donde solicita la contratación de la revista "Mapas de Rutas del Paraguay 2013" para la Institución a ser proveídos por la firma;

- "JB PRODUCCIONES", representante exclusivo de la Revista "Mapas de Rutas del Paraguay 2013".

- La nota providenciada por la Sra. Ministra Secretaria Ejecutiva de la SENATUR donde otorga el visto bueno correspondiente para la contratación en páginas color en las Ediciones de CONTACTO TURÍSTICO comprendida para el periodo fiscal 2013.

- La necesidad urgente de contar con las revistas para la institución que serán distribuidos en varios puntos de interés turísticos y de esta manera a cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales.

- Que la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas con las modificaciones de la Ley 3439/07, estipula en su Articulo 33, "Casos de Excepción", Inciso a) "el contrato sólo pueda celebrarse con una

determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;

- Que el Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2013 de "Contrataciones Públicas" en su Art. 70º **Titularidad de Patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.** La titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las siguientes condiciones...**Que la necesidad de la convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derechos de autor u otro derecho exclusivo;**

- Que la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC ha recomendado a la Sra. Ministra la Adquisición de estas revistas, teniendo en cuenta que son las únicas empresas representantes para la impresión de dichos ejemplares ya mencionados.

En nuestra opinión las empresas mencionadas anteriormente para los Servicios de Publicidad en Revistas, cuentan con todas las condiciones requeridas solicitadas por la Institución, razón por la cual se ha recomendado la Contratación por la vía de la excepción.

.....
Sr. FRANCISCO J. FERREIRA
Jefe del Dpto. de la U.O.C

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.-

VICTORINA ALMADA DE GONZALEZ
NOTARIA Y
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 728
Telefax: 204 504
Asunción - Paraguay

Nº 313349

Fecha del título: 16 de Julio de 2008 **Clase:** 16

Titular: JUAN ROGELIO BAI

Denominación: QUICK GUIDE y etiqueta

Vencimiento: 16 de Julio de 2018

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley Nº 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, Investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Javier Villamayor
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19").

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44).

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tel./Fax. 495 772 - 449 103

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

ESTAMPILLAS

SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA

Reservado para la Administración

Expediente N°	№ 27197
Fecha y Hora de presentación	20 AGO 2007 09:07
Recibo de Pago de Tasa N°	
Concesión N°	0313349
Fecha de concesión	16 JUL 2008
Vencimiento	16 JUL 2018

Denominación: QUICK GUIDE

Clase	P	S	Tipo de Marca	D	F	M

SOLICITANTE

Nombre: Juan Rogelio Bai — País: Paraguay

Domicilio: Especial - O'leary 997 esq. Manduvirá Edif. El Dorado - 3°Piso - Ofic. F

AGENTE

Nombre: José Lima Tórres — Matrícula N° 1578

Domicilio: Oleary 997 esq. Manduvirá Edif. El Dorado - 3º Piso - Ofic. F — Poder N° Carta Poder

QUICK GUIDE

Distintivo

Productos o servicios que distingue
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

Exclusivamente Revista

Clase 16

CERTIFICO: que la presente fotocopia es fiel del original que tuve a la vista. CONSTE.

VICTORINA ALMADA DE COLMAN
NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 720
Battilana Nº 1429 c/ Tte. Alcorta
Telefax: 204 504
Asunción - Paraguay

Firma del solicitante o apoderado

Firma del patrocinante
José E. Lima Torres
ABOGADO
MATRICULA C.S. Nº 1578

Firma y Sello del Funcionario

CONSTE: que la presente es hoja es descriptiva y memoria de la marca individualizada; y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 - Tel./Fax. 495 772 - 449 103

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

TITULO DE MARCA

Nº 337933

Fecha del título: 23 de Setiembre de 2010 **Clase:** 16

Titular: FRANCISCO RAMIREZ VOUGA

CERTIFICO: Que esta Fotocopia es fiel Reproducción de su Original. CONSTE.:

Denominación: CONTACTO TURISTICO y etiqueta

Vencimiento: 1 de Marzo de 2020

Cumplidos los requisitos y formalidades exigidos por la Ley Nº 1294/98 "De Marcas" y su correspondiente reglamentación, el Director de la Propiedad Industrial, Investido de autorización legal, otorga el presente Certificado de Registro de Marca.

Florencio Cabrera
SECRETARIO

Abog. Rossana Alice Antonelli Samaniego
DIRECTOR DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Director Interino

"El registro de una marca tiene validez por diez años, y podrá ser prorrogado indefinidamente por períodos de igual duración, siempre que su renovación se solicite dentro del último año antes de su expiración y que se observen las mismas formalidades que para su registro. El nuevo plazo se computará desde la fecha del vencimiento del registro anterior" (Art. 19").

"La cesión o transmisión de una marca tendrá efectos legales frente a terceros desde su inscripción en la Dirección de la Propiedad industrial. La solicitud se publicará conforme sea establecido en el reglamento, cumplido lo cual y abonados las tasas e impuestos correspondientes se ordenará su inscripción. A pedido del interesado se expedirá un certificado" (Art. 44).

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tel./Fax: 496 772 - 449 103

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADM Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE TESORERÍA
CONTROL DE PAGO DE TASAS POR RENOVACION
Comprobante Nº: 020328
ESTAMPILLAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de la Propiedad Industrial

Luis A. Acosta
FUNCIONARIO

SOLICITUD DE **RENOVACION** DE MARCA	Reservado para la Administración	Expediente Nº Nº 05622
		Fecha y Hora de presentación 17 FEB. 2010 12:00
		Recibo de pago de Tasa Nº 020328 25 MAR. 2010
Denominación: "CONTACTO TURISTICO" y Logotipo.-		Registro Nº 337933
		Fecha de Registro 23 SEP 2010
		Vencimiento

Nº de Registro Anterior	CLASE	TIPO DE MARCA				
222937	16	X P	S	D	F	X M

PROPIETARIO

Nombre: FRANCISCO RAMIREZ VOUGA
País: PY.-
Domicilio: JUAN E. OLEARY Y MANDUVIRA – EDIF. DORADO – 3ER. PISO, AS.

AGENTE

Nombre: ADRIANA F. DIAZ CROUS
Matrícula Nº 3102
Domicilio: COLON Nº 2418, ASUNCION
Poder Nº:

Productos o servicios que distinguen
(Si es necesario continuar en hoja complementaria)

Contacto

TODOS LOS ARTICULOS DE LA CLASE 16, CON ESPECIALIDAD REVISTAS Y FOLLETOS.-

Distintivo

CERTIFICO: Que esta Fotocopia es del Reproducción de su Original. CONSTE.

GLADYS ESQUIVEL DE COCCO
NOTARIA PESCRIBANA
PUBLICA
Reg. Nº 247
O'Leary 910 Of. 102 Telefax 442914 - 491392
Asunción Paraguay

Adriana F. Díaz Crous
Abogada
Agente D.P.I. Nº 3102

Ireneo Bogado M.
Mesa de Entrada

Firma del solicitante o apoderado
Firma del patrocinante
Dirección de la Propiedad Industrial
Mesa de Entradas

CONSTE: que la presente es hoja descriptiva y memoria de la marca individualizada; y es copia fiel de las existentes en los archivos de esta Dirección.

Jefe de Marcas
Dirección de la Propiedad Industrial

IMPRENTA TRICOLOR - TEL.: 905 155

Mirta A. de Moreno